

TRES ENSAYOS SOBRE COOPERACION

A) EL PENSAMIENTO COOPERATIVO EN PÍO XII

Es un hecho indudable que la cooperación de ser un concepto ignorado y preterido, o de pensarse que era una palabra plurívoca con multitud de acepciones totalmente insolidarias entre ellas, ha llegado a comprenderse que existe un concepto unitario de la cooperación y sobre todo, un espíritu cooperativo que viene a ser como la animación de toda entidad o de todo fenómeno cooperativo.

Esta nueva epifanía que la cooperación va teniendo hoy en el mundo se debe en gran medida a la expansión de las ideas del Santo Padre, por lo cual es de sumo interés que se expongan las líneas generales de su doctrina cooperativa.

En este trabajo nos vamos a referir al pensamiento de Pío XII respecto a la cooperación agrícola fundamentalmente, pero también a la cooperación en general tal como se expresa en sus mensajes de 1.º de septiembre de 1944, 11 de marzo de 1945, 15 de noviembre de 1946, 18 de julio de 1947, 11 de septiembre de 1949, 18 de marzo de 1951 y 2 de julio del mismo año.

En el radiomensaje en el quinto aniversario del comienzo de la segunda guerra mundial afrontaba el problema del nuevo orden económico y social, y, después de aludir a la doctrina de los Pontífices anteriores, se decía que el capitalismo se basa en principios de errónea concepción y que la Iglesia lo ha reprobado como contrario al derecho de la naturaleza. Es preciso que advenga un orden no capitalista para que pueda tutelar la función vital de la propiedad privada en su valor personal y social. Para ello nada mejor que garantizar y

promover la pequeña y la media propiedad en la agricultura, en las artes y oficios, en el comercio y en la industria. Las uniones cooperativas aseguran las ventajas de la grande administración. Se sostiene que el progreso técnico no lleva de una manera irresistible hacia administraciones y organizaciones gigantescas, sino que puede mantenerse una organización en la que la libertad humana quede respetada. La ventaja de la fórmula cooperativa —decimos nosotros— es que se logra socializar dentro de la libertad. Mediante la organización de cooperativas y la federación de las mismas en uniones cooperativas, por ejemplo, mediante los *pools* de estructura y carácter cooperativo, logran hacerse compatibles la estructura de la gran empresa con el respeto a la libertad individual. Lo cooperativo no supone diluirse en un agregado social amorfo, sino exaltar al límite de la genuinidad y mismidad de cada hombre cooperario. Han dicho algunos que hay una tendencia insoslayable de las cooperativas, que son integraciones, a fundirse e integrarse en todos más amplios y extensos. Se dice que en el orden natural el mercurio puede valer como símil por la facilidad de integración y, si es preciso, de desintegración posterior de cada una de las partículas que lo constituyen. Cien gotas de mercurio forman fácilmente una gota amplia que con toda facilidad se disgrega otra vez en cien o más gotas. Este símil sólo con muchas atenuantes se puede admitir, dado que la fuerza cohesiva de la cooperación suele determinar que las uniones básicas o primarias no son tan fáciles de desintegrar.

En 11 de marzo de 1945 el Sumo Pontífice dirigió una alocución a los representantes en el Congreso de Asociaciones Cristianas de trabajadores italianos. En ella se exaltaba entusiasmadamente la labor de las sociedades de asistencia mutua, como son, por ejemplo, las cooperativas de consumo y también las instituciones públicas de seguros, para las cuales es necesaria la participación de los trabajadores. Se decía también en ella que es necesario suscitar y mantener vivo el espíritu de responsabilidad y solidaridad, sin el cual ninguna mutualidad ni ninguna entidad cooperativa puede prosperar.

En este mensaje es preciso poner de relieve el destaque que se hace de las cooperativas de consumo como la forma más adecuada de asociación obrera. Sin embargo, sería precipitado concluir que las cooperativas de consumo constituyen la única fórmula cooperativa acon-

sejable, o que las cooperativas en general son única y exclusivamente sociedades de asistencia mutua. Lejos de ello hay que tener presente que lo mismo las cooperativas de crédito que las de producción, pueden suponer instrumentos importantes para la consecución del orden económico y social preconizado por Pío XII. También debe tenerse presente que lo cooperativo apunta a una idea más amplia que lo meramente mutuo. Se ha dicho que la mutualidad es una cooperativa de seguros, y esta expresión exacta viene a poner de relieve la mayor amplitud del concepto cooperativo con relación al concepto de la mutualidad. Pero es que en este mismo mensaje que comentamos, Su Santidad ofrece una caracterización muy exacta de lo que constituye la esencia de lo cooperativo, al afirmar que tiende a mantener vivo el espíritu de responsabilidad y de solidaridad, añadiendo a continuación que este espíritu no es otro que el que el apóstol San Pablo definía con estas palabras: «Alter alterius onera portate». Aquí solidaridad quiere decir cooperación, ayuda mutua, y hay que tener presente que la ayuda mutua no es incompatible, sino que es brote inevitable de la propia ayuda. Pero el espíritu cooperativo no es sólo espíritu de solidaridad, sino consecuentemente espíritu de responsabilidad. La responsabilidad deriva de la personalidad y de la iniciativa. Muchas cooperativas públicas pueden a veces estar carentes de espíritu cooperativo, y ello ocurre así cuando carecen de responsabilidad. Hoy asistimos a una floración de consorcios y *pools* administrativos. En muchos casos estos *pools* y consorcios son entidades cooperativas. Cuando no lo son es precisamente porque les falta esta iniciativa y esta responsabilidad, consecuencia de la personalidad.

En 15 de noviembre de 1946, el Santo Padre dirigió una alocución a los miembros del Congreso de la Federación Italiana de Agricultores. En ella se recordó el hecho indudable de que es en la vida agrícola donde con mayor vigor se mantienen los rasgos del espíritu cristiano. Se recordó que los agricultores constituyen con su familia una comunidad de trabajo. Con estas palabras, «comunidad de trabajo», quiere decirse en realidad, cooperación. La cooperación no es otra cosa que la comunidad o unanimidad en el trabajo, pero esta comunidad de trabajo no basta con que sea puramente exterior, ha de ser comunión de los espíritus, ha de tener un sentido

para cuantos en ella colaboren. Se ha dicho por algunos autores italianos, que la cooperativa era realmente una familia. Las comunidades de trabajo agrícola de las familias campesinas son en cierto modo veneros de donde ha de surgir la organización cooperativa. Dice Pío XII que todos los cultivadores constituyen con sus familias una comunidad de trabajo y que todos quieren, finalmente, formar con todos los grupos profesionales del pueblo una gran comunidad de trabajo. Con ello se alude al vigor sinecista de la cooperación, a su fuerza cohesiva e integradora. Dice el Sumo Pontífice que la verdadera concepción católica del trabajo une a los hombres en un servicio común para las necesidades del pueblo y en un mismo esfuerzo para su perfeccionamiento personal.

En la carta que en 19 de julio de 1947 dirigió a Carlos Flory, Presidente de las Semas Sociales de Francia, abordó de una manera más amplia el problema de la nacionalización y de las sociedades cooperativas. Decía que la nacionalización no constituye un cuadro adecuado a la cooperación de los miembros del cuerpo social. No constituye una comunidad de trabajo en un espíritu de colaboración e iniciativa. Hace de la empresa nacionalizada una administración cuyo principio dinámico no es ya la colaboración como tal, sino la dirección unilateral que le imprime el Estado patrono. Desde este punto de vista, y teniendo en cuenta los casos en que la Iglesia reconoce la legitimidad y las necesidades de las nacionalizaciones, es evidente que el principio general de la cooperación, en el cual la iniciativa parte de los hombres que persiguen un mismo fin, es el que parece apto para procurar a la nación la unidad y el espíritu de comunidad. La cooperación expresa la unión activa de esfuerzos libres en un cuadro de derecho privado, en vista de asegurar una finalidad común en el trabajo. Sin embargo, las nacionalizaciones ya realizadas pueden adquirir temperamentos que las hagan más aptas para la vida actual en virtud de la fórmula cooperativa. La nacionalización cooperativa no es una forma de institución, sino una forma de exaltar la iniciativa individual y la responsabilidad personal y de conseguir que todos formen parte de una más extensa comunidad que sienten como propia. En esta carta Pío XII habla de la sociedad o de la cooperativa, refiriéndose tanto a la forma de cooperación pública u oficial —re-

medio a las nacionalizaciones— como a la forma de cooperación libre o privada. Y refiriéndose a la primera sostiene que las actividades y los servicios de la sociedad deben tener un carácter meramente subsidiario, es decir, ayudar o compartir la actividad del individuo, de la familia y de la profesión.

En 11 de septiembre de 1949 el Sumo Pontífice dirigió una alocución a los miembros del Movimiento Obrero Cristiano de Bélgica. En ella se estableció un estudio de los Sindicatos, concebidos como una consecuencia espontánea y necesaria del capitalismo erigido en sistema económico. Se recuerda que son en su origen obras sociales: cooperativas y mutualidades, y que tienen una alta misión de educación de la clase obrera y de apostolado del obrero por el obrero.

Sostiene que el *slogan* de todo Sindicato es la autoayuda, que es el mismo lema de la Federación Nacional de Cooperativas Cristianas. Pío XII afirma que estas cooperativas han realizado una insuperable contribución a la mejora y a la seguridad de la situación económica del trabajador y de su familia, y que vienen a ser una obra de auténtica solidaridad que responde a las palabras del Apóstol: «Sobre llevad los unos las cargas de los otros». (*Gálatas*, VI, 2).

Después el Santo Padre define el movimiento cooperativo poniendo de relieve que tiende al reclutamiento, cada vez más extenso, de más cooperadores. Es interesante recordar cómo todos los buenos propagandistas o misioneros de la cooperación han puesto de relieve que la propaganda cooperativa debía de tender a crear hombres cooperadores, pues la cooperación es una forma radicalmente humana. Nada sirve crear cientos y miles de cooperativas, si se fundan con un espíritu de asociación lucrativa y si el único aliciente que se persigue es el de la ganancia económica, con el cual las cooperativas tienen al principio de transigir, a veces, en algunas modalidades, por razones de mimetismo, para el mejor logro de sus fines.

Pío XII recuerda que el movimiento cooperativo no es una simple construcción o una organización puramente estática. Movimiento quiere decir vida, y vida es la capacidad de adaptarse día por día a todos los deberes, a todas las actividades que sugieran el tiempo, el lugar y las circunstancias más diversas.

El 18 de marzo pronunció una alocución a los miembros del

Banco del Trabajo francés. Después de recordar su carácter de institución de Derecho público, se aludió a que el fin primitivo de la Banca fué, en intención de sus fundadores, ayudar por medio de la concesión de crédito a las cooperativas, y, sobre todo, a las agrícolas. Recordó sus continuos votos por la floreciente prosperidad de esta importante rama de la economía nacional, convencido como está de la suma de beneficios que de las cooperativas resultan para la propiedad privada y para el trabajo común de la familia.

Las familias necesitan espacio, luz y aire, y las cooperativas, sobre todo las de la vivienda, mediante la construcción de edificios, pueden solucionar este problema a que se aludió en el radiomensaje de Navidad de 1942.

Finalmente, en 2 de julio de 1951, Su Santidad se dirigió a los miembros del Congreso Católico Internacional de la vida rural, exaltando cómo por su contacto permanente con la naturaleza, el trabajador agrícola es el más indicado para la vida cooperativa. Por muy duro que sea el trabajo agrícola, en él el hombre se encuentra todavía dueño de su mundo, mediante su actividad en medio de la comunidad: de la familia, de su entorno social y también subsidiario de cooperativas económicas, siempre y cuando estén en verdad, y no solamente por la forma, fundadas sobre la responsabilidad de todos los participantes.

En esta alocución, Pío XII alude a un hecho que se ofrece con caracteres cada vez más acusados. La cooperación que en sus orígenes nació más bien en medios urbanos, ha alcanzado su desarrollo más esplendoroso en el trabajo agrícola. Basten para ello dos ejemplos; uno de ellos, la organización cooperativa de Irlanda y Dinamarca, y el otro, el hecho de que en España más del 80 por 100 de las cooperativas sean cooperativas del campo.

Otro hecho que se subraya en esta alocución es la necesidad de que las cooperativas estén fundadas en la responsabilidad de todos los participantes, y ello de una manera cierta y no solamente por la forma. Se van extendiendo demasiado formas de cooperación oficial, en las cuales los cooperadores ni han tenido la menor iniciativa en la fundación de la cooperativa, ni quieren sentir el mínimo grado de responsabilidad en su funcionamiento. La cooperativa es una forma

de conjugar y aliar iniciativa y responsabilidad, que son como dos conceptos polares y que indudablemente deben siempre rimar. Quien no ha tenido iniciativa en el nacimiento de una entidad a la cual pertenece, difícilmente llegará a tener sentido de responsabilidad. Sin embargo, el sentido institucional y la verdadera y cordial adhesión a la institución, puede motivar que su libre iniciativa en adherirse tenga todo el valor de una reconstitución y recreación de la entidad. La libre entrada es tanto como la creación originaria, y por ello la responsabilidad puede existir sin iniciativa, pero no sin libertad.

Con estas líneas hemos aludido a algunas de las ideas más destacadas del Sumo Pontífice en orden a la cooperación. Se advierte que este estudio tiene ante todo una limitación que deriva del hecho de no alcanzar los numerosos documentos posteriores a julio de 1951; esta es una limitación cronológica fácilmente subsanable en estudios posteriores. El trabajo adolece, sin embargo, de una limitación más honda e irremediable, cual es la escasa preparación sobre esta materia de su autor.

B) LA ENSEÑANZA DE LA COOPERACIÓN

Actualmente en España la enseñanza de la Cooperación se da únicamente en las Escuelas Sociales que funcionan en Madrid, Barcelona, Sevilla, Granada y Zaragoza y entre las asignaturas voluntarias de las que se cursan en todas las escuelas sociales, aparece la de Mutualidad y Cooperación, que, según las estadísticas, es la que tiene menos alumnos.

Ante esta realidad, urge defender la extensión de las enseñanzas cooperativas, dado que no cabe la menor duda que el atraso en que todavía se encuentra España en el orden cooperativo y el fracaso de muchas organizaciones cooperativas, se debe a la ignorancia de la Cooperación.

En España los abogados o ingenieros acaban sus carreras sin más que un conocimiento muy superficial, adquirido al estudiar Derecho social o Derecho del trabajo, o al enfrentarse con el estudio de los sistemas económicos. Para muchos la cooperación es sinónima de

cooperatismo y, en consecuencia, no se trata de otra cosa sino de un movimiento socialista de la época precientífica, y vienen casi a identificar la cooperación en los nombres de Owen o Fourier. Otros creen que la cooperación son las cooperativas, y confunden la cooperación con la experiencia cooperativa que hayan tenido, es decir, con la cooperativa en funcionamiento a la cual hayan pertenecido o hayan visto funcionar y que, como fácilmente es comprensible, no en todos los casos, ni mucho menos, se trataría forzosamente de una cooperativa que pudiera servir como modelo. Y no faltan quienes por mala asimilación de determinados estudios económicos lleguen a la conclusión de que la cooperativa es sinónima de monopolio y, en consecuencia, la cooperación es únicamente una forma de eliminar la concurrencia. En todas estas tres posturas hay algo de verdad, pero muy escaso. Tan poco que solamente de una manera metafórica podemos afirmar que constituyen verdades a medias para incurrir en el tópico que las desacredita de una manera rigurosa.

La cooperación se ha dicho que es una manera de ser, un estilo de vida, e incluso un punto de vista.

En el discurso de 5 de agosto de 1950 dirigido al Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, decía Pío XII que la fuerza del Estado era la cooperación activa en el sentido de una unidad más alta de sus miembros que, respetando su subordinación al fin del Estado, cooperan de la mejor manera posible para el bien de la comunidad, precisamente en cuanto que conserva y desarrolla su carácter particular y natural. Este concepto amplísimo de cooperación activa es, sin embargo, de retener, en cuanto nos muestra cómo la cooperación es en alguna medida una escuela de ciudadanía. La cooperación nació en su modalidad de cooperación de consumo, y es muy exacto la equiparación que algunos efectúan entre sistema cooperativo y defensa del consumidor. El consumidor es el hombre no calificado, y por ello algunos afirman que tiende a la supresión del parasitismo, pero el comerciante e intermediario no es por esencia un parásito, sino que su labor de mediación es útil e incluso imprescindible en muchos casos.

La cooperación es un sistema humanista que arranca del hombre, de la intimidad humana, y sabe que lo más próximo al hombre es el

consumidor. Todos los hombres somos a la vez productores y consumidores, pero somos productores durante muy poco tiempo y durante muy pocas horas del día, mientras que somos consumidores continuamente.

Las cooperativas de producción, lo mismo que las de crédito, se han desarrollado más tarde que las de consumo y han tenido más dificultades. Sin embargo, hoy en el mundo entero es una realidad indudable el desarrollo del movimiento cooperativo.

En España podría crearse una cátedra libre de cooperación en la Facultad de Derecho, del mismo modo que existe en Francia desde 1945 por iniciativa del Decano Capitant, siendo en la actualidad desempeñada por Jorge Lasserre. Cátedra de cooperación existe también en la Universidad de Río de Janeiro, desempeñada por Luz Filho y en Buenos Aires en la Universidad Nacional de Eva de Perón, de la que es titular Jorge del Río. Por cierto que para el desarrollo del segundo plan quinquenal (1953-1957) del peronismo, se ha partido de la idea de que el justicialismo de Perón representa exactamente el cooperativismo.

Es curioso comprobar cómo esta indiferencia, e incluso a veces velada repulsión hacia la cooperación, contrasta otras veces con triunfos esplendorosos y como meteóricos del cooperativismo. En la Argentina para el período de 1953-57, vemos identificar el cooperativismo, como ellos denominan, con el justicialismo de Perón. En España José Luis Arrese, en sus diversas obras políticas, venía a concretar que el nacionalsindicalismo no era otra cosa en definitiva que la defensa de un orden cooperativo. La doctrina social de la Iglesia, tal como actualmente la formula Pío XII, viene también a identificar el catolicismo social con el cooperativismo. Así vemos que, en efecto, en el radiomensaje de 1.º de septiembre de 1944, Pío XII defendía las uniones cooperativas como forma de asegurar al pequeño propietario de las ventajas de la gran administración, y defendía las cooperativas, instituciones públicas de seguro, como las aptas para despertar y mantener el espíritu de responsabilidad y de solidaridad entre las asociaciones de trabajadores. Y más concretamente, en 2 de junio de 1948, al tratar de las reformas sociales, afirmaba que el movimiento de trabajadores cristianos se concretaba fundamentalmente en las obras

de asistencia mutua en el campo económico y en las cooperativas de consumo.

Estimamos que debe distinguirse la cooperación del cooperativismo, dado que no puede reducirse la cooperación a un sistema económico o a una doctrina económica de contornos precisos y formulada por un teorizador, ya que la cooperación es una realidad surgida de la misma necesidad económica y que florece con rasgos invariantes en lo esencial, pero diferentes en lo secundario. La cooperación en su más íntimo sentido es una fórmula educadora que, lejos de inspirarse en una idea igualitaria, tiende a suscitar en cada hombre lo más vivo y operante de su personalidad. La cooperación exalta del límite la singularidad y genuinidad de cada hombre, y es una fórmula de integración y aspiración de la unidad sin detrimento de la variedad. Lo mismo que la cooperativa no anula, sino que exalta y potencia la personalidad de los socios cooperadores, las uniones cooperativas no destruyen la personalidad de las cooperativas, sino que tienden a promoverlas, fortalecerlas y desarrollar más fuertemente su vida. La cooperación puede también ser definida en pocas palabras como la aplicación de la democracia al orden económico. En la cooperativa todo se realiza por los interesados y para los interesados. La idea de servicio es fundamental en la cooperativa, y esta idea de servicio es la que motiva que la cooperación deba estimarse como un sistema no capitalista, puesto que la idea de lucro y el espíritu cooperativo, o idea de servicio, no caben juntos en parte alguna.

Porque creemos que la cooperación es algo más que un conjunto de cooperativas y algo distinto de un sistema económico frente y distinto de los demás, porque estimamos que la cooperación es una fórmula educadora y una doctrina social y económica, no sólo ya conciliable, sino en alguna manera ínsita en el pensamiento católico y en el nacional-sindicalismo, defendemos que a su enseñanza se le debe dar más importancia en el Estado actual, y, sobre todo, que debe abrirse un amplio campo para el estudio de la cooperación en los Institutos Laborales.

En efecto, de todas las realizaciones del nuevo Estado, sin duda una de las más interesantes es la de Institutos laborales que plasman la realización de la educación popular, y que tienden a amoldarse a

las realidades vivas de cada región y de cada grupo de hombres. Los Institutos Laborales tienen de común con la cooperación, el haber surgido de las entrañas mismas de la sociedad y el ser obra que se hace del pueblo y para el pueblo. En los Institutos laborales debían enseñarse en todos los principios básicos de la cooperación. Y ello por dos motivos. Uno, en cuanto la cooperación y los estudios de cooperativismo constituyen una magnífica escuela de ciudadanía, y otra, porque lo mismo si se trata de institutos de modalidad agrícola que de modalidad pesquera o industrial, la cooperación agrícola, los pósitos marítimos y las cooperativas industriales, son realidades que interesan vivamente a todos los alumnos. Se podría objetar que en la asignatura de formación política ya se aludirá a los principios básicos del cooperativismo, y que en las disciplinas de agricultura o técnica pesquera, etc., se aludirá a las realidades cooperativas que a los alumnos interesan. Nosotros estimamos, sin embargo, que la existencia de una asignatura de cooperación daría a los alumnos una visión unitaria de estos problemas y vendrían a ser poderosos estímulos para mantener vivo el espíritu cooperativo, que es una manera de decir en lenguaje actual y con versión hacia lo económico social, espíritu cristiano.

La cooperación como fenómeno surgido de abajo arriba exige una organización de su enseñanza que adopte las mismas características. No desconocemos las ventajas que pudieran derivarse de la organización de una Cátedra de Cooperación en la Facultad de Derecho o en la de Ciencias Políticas y Sociales, así como los beneficios indudables que reportarían el estudio de la cooperación y de la organización cooperativa en las escuelas de ingenieros agrónomos, muy especialmente, así como en la de peritos agrícolas, pues la realidad en España es que más de las tres cuartas partes de las entidades cooperativas son cooperativas agrícolas. No se olvide que como cooperativas hay que contar no sólo las entidades que ostentan esta denominación, sino también los Pósitos agrícolas, Sindicatos agrícolas, Cajas rurales, etc.

La enseñanza de la cooperación debe empezar en la misma escuela primaria. La cooperación como hecho social de alcance mundial y como solución de muchos problemas económicos de producción y distribución, debe aprenderse al mismo tiempo que las primeras nociones. No se trata de añadir una asignatura más al plan escolar con-

su correspondiente librito de texto, sino de que en las lecturas, dictados y, sobre todo, en las explicaciones del maestro se den aquellas noticias sobre la cooperación, sin las cuales la enseñanza del futuro ciudadano y de la futura ama de casa, resultaría forzosamente incompleta. Esta necesidad de que la cooperación y el espíritu cooperativo se inculquen junto a las primeras nociones, motiva que debería haber una asignatura de cooperación en los planes de las Escuelas Normales del Magisterio y, sobre todo, en la Facultad de Pedagogía. La Cooperación es una fórmula educadora que sostiene que la única forma de aprender una cosa consiste en hacerla. Cree que enseñar es bueno, pero enseñar y practicar es mucho mejor. Más que noticia sobre la cooperación es preferible de poner a los escolares en condición de que vivan y recojan de ella una experiencia personal. Para esto nada mejor que las cooperativas escolares, de las que sería deseable que funcionara una en cada centro de enseñanza, y es muy de alegrar el fomento que de las cooperativas escolares se realiza en el Estatuto del Estudiante recientemente aprobado.

Si la cooperación es algo que interesa a todos los ciudadanos, se deduce la necesidad de que las enseñanzas cooperativas corran fundamentalmente a cargo del Estado, sin embargo, no siempre se ha entendido así y muchas veces han sido las mismas cooperativas las que han organizado enseñanzas sobre estas materias. Carlos Gide, el más reputado tratadista francés de la cooperación, y acaso también el más universalmente conocido, explicó sus lecciones en el Colegio de Francia a expensas de las cooperativas de consumo francesas. La regla de oro de la cooperación es el principio de destinar una parte de los excesos de percepción a la enseñanza y la educación. Extraña por eso que en España las cooperativas se desentiendan de una manera casi absoluta del problema educativo, y a pesar de existir muchas entidades cooperativas y algunas de ellas de sólida economía, llama la atención el que no dediquen ni siquiera pequeñas cantidades para la organización de cursillos de propaganda cooperativa o de enseñanzas para la formación de los futuros dirigentes de las cooperativas. Afortunadamente para la cooperación, el actual Estado adopta una postura proteccionista y fomentadora de las cooperativas. Ahora bien, estimamos que ello no debe traducirse en un enervamiento del sen-

tido de responsabilidad y solidaridad de las mismas cooperativas, y que deben ser ellas quienes reclamen del Estado la organización de enseñanzas adecuadas, contribuyendo en la medida de sus fuerzas a la organización de estas enseñanzas.

Nosotros ya hemos apuntado que en la actualidad, y partiendo de las premisas de la situación de la enseñanza en España, son los Institutos laborales los organismos más adecuados para centrar en ellos los estudios cooperativos. En Reus, por ejemplo, existe una de las uniones cooperativas más fuertes de España, y una serie de cooperativas de tradición y solera. La cooperativas de Reus podían subvencionar la enseñanza de la cooperación en el Instituto laboral de esa ciudad. Y esto que decimos de Reus es aplicable a otras muchas ciudades españolas. Por ejemplo, en Jaén, el Instituto Laboral dedicaría con preferencia su atención a los problemas del aceite, de gran interés, puesto que puede ser una magnífica base para la solución del problema oleícola de España, sería el establecimiento de la fórmula cooperativa para la venta de los aceites.

En el Departamento de extensión cultural funcionan cátedras ambulantes, y sin duda una de las más interesantes sería la dedicada a propagar los principios de iniciación cooperativa. Hoy se cuentan con medios suficientes para convertir en realidades las orientaciones que sobre la enseñanza de la cooperación indicaba en 1925 (1) Antonio Gascón y Miramón en su trabajo *Estudios sobre un régimen de las cooperativas*.

En el anuario sobre cooperación agrícola publicado por la Fundación Horace Plunkett y correspondiente al año 1954 se contienen noticias extensas y detalladas sobre la enseñanza de la cooperación en Inglaterra, Francia, Suecia, Italia, etc., junto con Dinamarca constituye hoy Suecia el país situado a la cabeza del movimiento cooperativo. Funcionan desde 1944 escuelas agrícolas de educación cooperativa, creadas por la Federación de Cooperativas Agrícolas Suecas, y en ellas se estudian las enseñanzas agrícolas y la preparación para ocu-

(1) Incluido en el volumen *La cooperación y las Cooperativas Iniciación a su estudio*. Madrid, 1954.

par puestos directivos en las cooperativas. Existen cursos generales y cursos especiales. Los primeros duran desde el 1 de noviembre hasta la mitad de abril, y existen numerosos cursos para auditores o interventores de las cooperativas. Cursos para extensión de los conocimientos del movimiento cooperativo económico para los sectores generales de la población, etc.

No queremos alargar desmesuradamente este artículo con citas y más citas relativo a lo realizado en otros países, sino que estimamos suficiente llamar la atención sobre el problema para que las autoridades escolares, y lo mismo las autoridades de las cooperativas, pongan manos a la obra y se inicie una etapa nueva en la enseñanza de la cooperación. Todo parece indicar que estamos en vísperas de ella, y plumas más autorizadas que la mía deben disertar ahora sobre este tema.

C) EL LEMA DE LA COOPERACIÓN

El lema internacional español de la cooperación dice así: «Uno para todos, todos para uno». Según consigna Bartolomé Amengual en una conferencia que sobre cooperación pronunciara en Barcelona hacia 1912, este lema se debe al economista alemán Gustavo Schmoller. Schmoller vive entre 1837 y 1917. Entre 1900 y 1904 es cuando publica su obra fundamental titulada *La Cuestión Social*. Nosotros hemos escrito en otro lugar que el lema «uno para todos, todos para uno» estaba tomado de *Los Tres Mosqueteros* de Alejandro Dumas. Alejandro Dumas, padre, que es el autor de *Los Tres Mosqueteros*, vive de 1802 a 1870. *Los Mosqueteros* se escriben precisamente en el año 1844, es decir, en el año en que se crea la cooperativa de Rochdale. No cabe duda que no fué Schmoller, sino Dumas quien dió el lema de la cooperación, entre otras cosas porque en su desarrollo ulterior la cooperación ha tenido más de obra mosqueteril y quijotesca que de pesados e indigestos estudios de socialistas de cátedra. Además, y por encima de toda otra circunstancia está la coincidencia verdaderamente providencial de que en el mismo año en que surgía en un pueblecito de Lancashire la primera coope-

rativa de base cooperativa (2), se escribiera por el hijo de Alejandro David de la Pailletterie una estupenda novela, que a pesar de haberse escrito en el siglo XIX no creemos que los jóvenes intelectuales al uso repudien por estúpida, y además estamos seguros que cualquiera que sea la opinión de nuestros contemporáneos a nuestros nietos y biznietos les seguirá gustando *Los Tres Mosqueteros*, como les seguirá gustando *El Quijote*. Y no en vano Dumas era un entusiasta de *El Quijote*, y para hablar de los mosqueteros, especialmente de Artagnan, en sus labios pone el lema cooperativo, le denomina siempre personaje quijotesco.

Ahora bien, la verdad desnuda es que lo que pone Alejandro Dumas en labios de Artagnan no es exacta y escuetamente el lema cooperativo, sino una formulación inversa de este lema. No dice «uno para todos, todos para uno», sino «todos para uno, uno para todos». A primera vista las cosas parecen igual, pero si bien se mira es muy distinto. Con el lema de Dumas se parte de todos y se acaba en todos. Con el lema que los cooperadores de todo el mundo han adoptado como heraldo, se parte de uno y se acaba en uno. Indudablemente la cooperación arranca de la intimidad del hombre, es agustiniana y ganivetiana. La primera cosa que la cooperación es, se llama autoayuda; la cooperación arranca del hombre interior y cooperatista es quien fía en su propio esfuerzo y quien sabe que para hallar la verdad no hay que proyectarse demasiado hacia fuera, sino tornar limpiamente los ojos hacia dentro de su ser. La cooperación arranca de uno, y este uno no es otra cosa que el mí, la insobornable autenticidad de cada hombre individual, pero que sabe ya que al ser hombre, al ser intransferiblemente sí mismo, se convierte en una porción de una comunidad más extensa. El verdadero yo es un mí, y el mí indica ya la pertenencia a una comunidad.

El todos para uno no indica, equivocadamente se expresa algunas veces, el que la cooperación se resuelva en algo meramente mutuo

(2) Véase GASCÓN Y MIRAMÓN: *Historia de los Cooperadores de Rochdale*. Instituto de Reformas Sociales. Sección de Cooperación. Madrid, 1923. G. D. H. COLE: *A Century of Cooperation, Cooperative Union Ltd.*, Holyoake House, Manchester, 1944.

y recíproco. La cooperación es algo más que la mutualidad y la reciprocidad. Si la cooperación sólo fuera reciprocidad, resultaría que el «uno para todos y todos para uno» estaría correctamente interpretado afirmando que el uno con que el lema empieza es exactamente el mismo uno con que el lema acaba. Pero hemos de decir desde ya, que esto no es así. El uno en que el lema cooperativo concluye es la unidad de todos los cooperadores. El uno es el grupo unificado, el uno es la cooperativa que los cooperadores crean con su cooperar. Y naturalmente que al ser esto así y salir de un uno inescindible para llegar a un uno yo compuesto y en alguna manera escindible, se ve la fuerza integradora y cohesiva de la cooperación. Esta cooperativa integrada y unimismada en virtud del mismo principio de cooperación, puede convertirse en parte integrante de otra cooperativa más extensa. Creemos que la idea ha quedado ya perfectamente esbozada con estos apuntes para que se cobre conciencia clara de que el fenómeno de la federación y del sinoiquismo encuentra una explicación clarísima en el desarrollo de los principios cooperativos.

El lema, pues, de la cooperación ha sido tomado de Alejandro Dumas, pero ha sido en cierta manera reformado y como superado para indicar una cooperación superadora y armonizadora.

Con el lema de Alejandro Dumas «todos para uno, uno para todos», la cooperación quedaba reducida a lo simplemente mutuo y recíproco. La cooperación se convertiría en simple ayuda. Todos ayudaban a uno cuando éste lo necesitaba, y uno ayudaba a cada uno cuando cada quien lo necesitaba. Es curioso que es precisamente el idioma castellano el que mejor matiza la índole unitaria de la cooperación, que queda difuminada en la expresión de los otros idiomas. Esta idea nuestra de la contraposición entre la formulación de Dumas y la de la cooperación actual, es fácil que se le ocurra a un español, pero no tan fácil que se le ocurra a un francés o a un inglés. En efecto, el francés dice: «chacun pour tous, tous pour chacun»; y el inglés: «each for all, all for each». Es decir, que como algunas veces se han traducido, no se trata de uno, sino de cada uno, y si aceptáramos la traducción más literal y un lema ceñido a la letra de las palabras inglesas y francesas, el movimiento cooperativo quedaría

como reducido a simple mutualidad, cuando a nuestro entender es mucho más. Nosotros creemos que ésta puede ser la aportación española al desarrollo de lo cooperativo, integrando lo cooperativo en la unidad, pues ciertamente cooperar no es cosa distinta que unir, y la cooperación es la única forma duradera, libre y cordial de la unión.

Todos los cooperatistas españoles desde Fernando Garrido, Salas Antón, Santamaría de Paredes, Pérez Pujol, Rimas Moreno, Gómez Cano, Fabra Ribas, etc., estuvieron siempre acordes en que el lema de la cooperación española tenía que ser el mismo lema de la cooperación universal, pues no en vano todos estos autores, o casi todos ellos, eran católicos y sabían perfectamente que ser católico no consiste en ser sectario, sino en ser universal. Ciertamente es que frente a autores tan destacados y en una época en que más que un movimiento cooperativo único existían movimientos cooperatistas pugnantemente entre sí, hubo algún sector de los cooperativos que adoptaron otro lema para la cooperación española. En el primer sitio en que lo hemos visto expresado es en la preciosa obra del jesuita padre Antonio Vicent, titulada *Cooperativas de Consumo, de Crédito y de Producción*, inserta en una colección titulada «Cooperatismo Católico» y que se imprimió en Valencia en junio de 1905 en la imprenta y litografía de José Ortega, Ruzafa, 47.

En efecto, en la página 17 de este libro, que consta de 250 páginas en octavo, se dice que el lema de la cooperación cristiana es «uno por otros y Dios por todos»; y no el socialista, «cada uno para todos y todos para cada uno». Y con vehemencia de predicador el padre Vicent prorrumpa: «No, y mil veces no, y en esto se equivocan los socialistas y anarquistas en creer que la abnegación, el sacrificio hasta dar la vida por el prójimo procede de la solidaridad humana; porque el amor al prójimo procede de Aquel que nos ha dicho que todos somos hermanos con Él e hijo de Dios. Por eso el porvenir del cooperatismo será para la cooperación cristiana y no para la laica o neutra, porque el amor, la abnegación y el sacrificio mutuos que sólo proceden de Cristo, constituyen la esencia del credo de la cooperación y no podrían proceder de un sistema que engendra el odio por ser ateo y materialista.»

Continúa el padre Vicent diciendo que el precepto de Cristo «amás a tu prójimo como a ti mismo» produce que el egoísmo, el instinto del interés individual, se ve constreñido a servir el esfuerzo común. Por eso los verdaderos cooperadores no se contentan con que la cooperación sea un medio para vivir más económicamente, sino que consideran la cooperación como un expediente de transformación social, económica y moral. Y concluye el padre Vicent que la cooperación o agremiación cristiana tiende a que en la sociedad reinen la justicia y la caridad. Y en la página 20 sostiene que la educación pasa a ser una necesidad fundamental de la cooperación. El valor y la fuerza de una cooperativa depende de la inteligencia y del carácter de sus asociados; y por eso se impone la educación de cada uno de sus individuos, especialmente en nuestra España en donde la cooperación es tan poco conocida.

Nos hemos querido extender en la cita extensa de estas frases del padre Vicent para que se vea cómo en ellas late un auténtico espíritu cooperativo y universal. Y no sólo eso, sino que al subrayar el aspecto moral de la cooperación y su indisoduble vinculación con la educación, se nos muestra cómo a pesar de escribir en 1905 el padre Vicent es mucho más contemporáneo de nosotros que la mayor parte de los cooperatistas actuales. El padre Vicent consideraba que cooperación y doctrina católica vienen a ser una misma cosa. Pero muchos de los católicos actuales no han pensado así, y así vemos que en la obra más difundida de la labor social de la Iglesia, la *Doctrina Social Católica de los Papas*, publicada en 1930 por Máximo Cuervo y Martín Artajo, en el índice no aparece para nada la voz cooperación, y sin embargo, cualquiera que lea las Encíclicas de León XIII y de Pío XI advertirá que, aunque no con la insistencia que el actual Pontífice, también en «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno», se trataba de la cooperación. Lo que ocurre es lo siguiente: En 1905 había muchos socialistas que intentaban desvirtuar la cooperación y hacer de ella una cooperación clasista, y entonces el padre Vicent arremetía contra el lema que ellos enarbolaban sin darse cuenta que no era un lema socialista, sino un lema cooperatista. En 1930 había un movimiento cooperatista unitario fortísimo, y no creo yo que

me vayan a salir ahora con que el general Marvá y don Alvaro López Núñez no eran verdaderos católicos o sólo eran católicos de una manera sospechosa. Pues bien, ambos fueron de los fundadores de Ponos, Instituto de Cooperación y Obras Sociales, estaban convencidos de que el lema de la cooperación española y de la cooperación universal era «uno para todos y todos para uno».

Partiendo de la unidad se advierte que lo más antiooperativo que puede haber es empeñarse en sostener que hay una cooperación católica, una cooperación socialista y una cooperación neutra. Nada de eso es cierto, sólo existe una cooperación cooperativa y todas las demás formas de cooperación no son sino remedos o aspectos parciales, tendencia a desvirtuar un movimiento que realmente tiene un vigor y una fuerza incontenible y que se quiera o no acabará más pronto o más tarde imponiéndose en el mundo entero (3). Por ello nos parece desacertado el que por algunos se intente alzar el lema «uno por otro y Dios por todos» como expresión de la cooperación española, distinta en esto de la cooperación universal. Ello es desacertado en primer lugar porque aunque otra cosa se pretenda hacer ver, antes de que ocupado de la cooperación y todos ellos tuvieron esta preocupación universalista que en definitiva no es otra cosa que católica o ecuménica. En segundo lugar, el lema supone una afirmación de la singularidad de un pequeño sector del cooperativismo español, que no debe afirmarse con caracteres de generalidad. En tercer lugar, hay que convenir que, aunque es cierto que el padre Vicent dijo eso, cuando leía yo el que se le había atribuido tal ex-

(3) Recientemente he tenido que oír esto: Que la cooperación era decimonónica, lo cual es una verdad como un templo, y además la cooperación no sólo es decimonónica como la luz eléctrica, la aviación y la libertad de empresa, sino que para colmo de males no la ha inventado ningún científico, ni siquiera un abogado, sino un pobre tejedor inglés llamado Howarth. Esto es la fórmula rochdaleana de la cooperación que parece ya ir predominando en el mundo entero. Muchos peregrinos que iban a Santiago, así como muchos pescadores españoles que participaban la pesca de arrastre por los siglos XII y XIII, también hacían cooperación y consagraban fórmulas cooperativas. Pero claro, como no eran economistas lo que ellos hacían no tiene ningún interés por ser anticientífico.

presión, tuve que acudir al libro con cierto escepticismo respecto a si en ese folleto se consignaban tales palabras. Indudable es que se consignan, pero no menos cierto que surgieron con un criterio polémico, anticooperativo, contra la cooperación socialista que perseguía y molestaba a nuestro buen sacerdote. Pocos libros como en el del padre Vicent está todo él transido de verdadero espíritu cooperativo, y viene a quedar un poco en paradoja que indudablemente el más cooperativo de todos los sacerdotes que sobre cooperación escribiera, expresara un lema que consideramos como anticooperativo por ser antiuniversal.

Además, el «uno por otros y Dios por todos» deja reducida la cooperación a algo que está integrado por una dualidad. De un lado el uno por otros que viene a ser una fórmula abreviada del verdadero lema cooperativo, y de otro el Dios por todos, usándose como una contraposición entre vida terrena y vida espiritual, cuerpo y alma, etcétera, que da al traste con la íntima unidad del hombre. En España es particularmente peligroso, sobre ser antiespañol, este Dios por todos que puede llevar a la excesiva confianza en la fe. Sabido es que si en la historia de la Iglesia lo español tiene una significación precisa, esta significación no ha sido otra que la doctrina de la justificación por las obras. Es decir, no basta sólo con que el hombre tenga fe para que se salve, sino que la batalla de su salvación la ha de ganar con el esfuerzo diario de su vida y su conducta. El lema «Dios por todos» más parece un lema protestante que confía todo a la fe y se desentiende de las obras. Además, debe tenerse presente que esta doctrina que Láinez y Suárez y tantos otros defendieron en el Concilio de Trento, no era sino la expresión de algo antiquísimo y arraigado en el espíritu popular español y que se traduce en estos dos refranes, los más claramente cooperativos y los más claramente católicos de todo el refranero español. «Obras son amores y no buenas razones». Solamente por las obras, por lo que uno haga, por la conducta que tenga cada hombre, es como los demás nos juzgarán, y no tendría nada de extraño que el juicio de los demás fuera a manera de una anticipación del juicio de Dios. Otro refrán cooperativo católico y que, por lo tanto, no se cae nunca de los labios del pueblo

español, dice: «A Dios rogando y con el mazo dando». Está muy bien orar, rogar a Dios y tener fe, pero hay que dar con el mazo de la obra diaria para conseguir aquella tarea a la que aspiramos.

En resumen, creemos que el lema «Uno por otros y Dios por todos» es conjuntamente menos católico, menos español, y aún diríamos menos grato a la manera de pensar del padre Vicent que el lema universal y ecuménico «Uno para todos, todos para uno».

JUAN GASCÓN HERNÁNDEZ.

